



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REFERENCIA:

- 1) AUTORIZA PROYECTO INVERSION MENOR INSTALACION TRES LUMINARIAS SECTOR MINAS DEL PRADO.
- 2) AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR A 10 UTM

DECRETO N°: 5036 /

COIHUECO, 03 SET. 2012

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Necesidad de instalar 3 Luminarias 70 w sodio alta presión en postación existente sector Minas del Prado.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6120 de fecha 14 de diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.-
- 3.- Nota de Pedido N° 1973 de fecha 03 de septiembre del 2012 del Director de Obras en la cual solicita instalación de 3 luminarias sector Minas del Prado.
- 4.- 3 Cotizaciones para la Instalación de tres luminarias en sector Minas del Prado realizadas por los oferentes Ingeniería y Constructora VALVUTEC LTDA., Miguel Cerda Riquelme Y Danilo Herrera Poblete.

**DECRETO:**

- 1° **AUTORIZASE** Proyecto Inversión Menor para la Instalación de Tres Luminarias sodio 70 w, sector Minas del Prado y asígnese el monto de \$ 390.000 (treientos noventa mil pesos) impuesto incluido.
- 2° **AUTORIZASE** la Contratación Directa Menor a 10 UTM de conformidad al Art. 8 letra h) de la Ley 19886 y Art. 10 N° 8 de su Reglamento, para la Instalación de tres Luminarias sodio 70 w. en sector Minas del Prado, a la Empresa Ingeniería y Constructora VALVUTEC LTDA., RUT N° 77.410.940-4, por un monto total de \$ 390.000 (treientos noventa mil pesos), impuesto incluido, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3° Impútese el gasto al Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004, Sub-asignación 014 "Inversiones Menores", del presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
Secretaria Municipal



**ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**  
Alcalde de Coihueco

AJV / GML / CBY / lcz  
DISTRIBUCIÓN:  
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL  
D.O.M  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS